ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
Artículo (2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

CAUSAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

No. DE PROCESO	**CPS-MA-027-2025**
ENTIDAD	**Municipio de Arcabuco Boyacá**
FECHA	**14 de Marzo de 2025**
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	**Secretaría de Gobierno Y Administrativa**
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO	**YENIFER BEATRIZ GUÍO TORRES**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS MLCTE (16.000.000,00)**
PLAZO	**Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio**

A través del presente, el (la) suscrito (a) Secretaría de Gobierno y Administrativa del Municipio de Arcabuco, con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No 1082 de 2015 y el Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico, referente al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, cuyo objeto será: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES."**: En tal virtud, se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación; la naturaleza del objeto a contratar; el tipo de contrato; y los riesgos identificados para el proceso en consideración.

1. **PERSPECTIVA LEGAL**

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto será "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES."**. La modalidad de selección del contratista se fundamenta en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, que se suscribirá en virtud a la experiencia e idoneidad de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse, depende por una parte del alcance de las actividades a desarrollarse; al perfil del futuro contratista; y a la idoneidad del mismo, que le permita prestar los servicios y ejecutar las actividades, con la suficiente experiencia en el área requerida.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, previa solicitud de presentación de oferta técnica y económica, con fundamento en los estudios y documentos previos propuestos por la entidad, se obtuvo oferta de servicios; sin embargo, se realiza un proceso de búsqueda en el SECOP de objetos similares, de la Entidad interesada en contratar, como de otras entidades, con el fin de establecer el valor de la prestación de los servicios, teniendo en cuenta las diferentes variables, como clase de persona; régimen tributario; impuestos municipales; retención en la fuente; aportes al sistema de seguridad social en salud; especialidad y experiencia del contratista; equipo de trabajo; costos operativos; y demás factores que inciden en la determinación del precio. A continuación, se presenta la siguiente relación:

CPS-MA-.036-2024	Contratación directa	Arcabuco Boyacá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES	14.000.000,00

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

			ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.	
MF-MC-009-2023	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORESTA	LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APICACION DE CURSO EN PREICFES TENDIENTE A MEJORAR EL NIVEL EN LAS PRUEBAS DE ESTADO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 10 Y 11 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÀ-VIGENCIA 2023	$11.160.000,00
MC - 026 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS TRES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE SAPUYES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO. (ICFES) AÑO ESCOLAR 2023	$20.700.000,0
MT-MC-014-2023	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TÓPAGA	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR Y DESARROLLAR HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 PARA EL MANEJO DE LAS PRUEBAS SABER (PREICFES) DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TOPAGA	$6.900.000,00
CS-CMA-093-2019	Contratación Mínima Cuantía	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO	$22,000,000

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

			DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11º DEL AÑO 2019, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º Y LA PREPARACIÓN PRE UNIVERSITARIA"	
MC-MA-022-2022	Contratación mínima cuantia	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA, QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11º DEL AÑO 2022, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º Y LA PREPARACION PREUNIVERSITARIA	$11.500.000,00
CPS-MA-027-2025	Contratación directa	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARCABUCO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS**	**14.000.000,00**

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

			EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.	

Conforme a lo anterior, se evidencia que los servicios a contratar, se encuentran dentro del marco de valores pagados por esta Entidad, con los respectivos ajustes, propios de la movilidad de los honorarios y salarios en el sector público, del orden municipal.

Ahora bien, como quiera que los servicios a contratar, en la materia y objeto del presente proceso, no tiene tabla reguladora de honorarios, se verificará el perfil y experiencia del futuro contratista, toda vez que es deseo de la Entidad, contar con el apoyo de una persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos mínimos de experiencia general y específica, que acredite la idoneidad, para la ejecución del objeto y alcance del contrato.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, para el futuro contrato se estima un valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MLCTE (16.000.000,00)**, para ser ejecutado en un plazo: Siete (07) meses. El precio constituye el total del contrato, que incluye todos los costos directos e indirectos.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

El Municipio de Arcabuco requiere apoyo para la ejecución de un contrato de servicios cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.".**

6.1. PERFIL DEL FUTURO CONTRATISTA

NIVEL DE FORMACIÓN, PERFIL O NATURALEZA	Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica, con experiencia en preicfes, capacitaciónes y evaluaciones educativas.
EXPERIENCIA	El contratista deberá acreditar experiencia en asesoría jurídica a Entidades Territoriales, con Tres (03) Años de experiencia relacionada con el objeto contractual.

6.2. OBLIGACIONES PROPIAS DEL OBJETO Y ALCANCE CONTRACTUAL, QUE COADYUVAN A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO (NIVELES Y TIPOS DE RESPONSABILIDAD).

Las obligaciones que debe cumplir el contratista en desarrollo del objeto contractual, son las siguientes:

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

En el evento que el Municipio de Arcabuco celebre contrato, el futuro contratista, deberá cumplir con las obligaciones administrativas y jurídicas, propias de la naturaleza de aquel, y frente al alcance del presente objeto deberá realizar las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Municipio y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en Secretaría de Gobierno dentro de los tres (3) días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.
4. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
5. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
6. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
7. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
9. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales, de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL; para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la Administradora de Riesgos Laborales de su preferencia.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
12. CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Municipio o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la Municipio relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la Municipio comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crític|a, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar a la Municipio; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la Municipio; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

1. Prestar servicios profesionales para la realización de sesiones de entrenamiento y preparación dirigido a los estudiantes del grado 11°, pertenecientes a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLDT

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Curso de Profundización presencial de 42 horas, distribuidas en (08) sesiones de entrenamiento. Cada sesión tendrá una intensidad de 05:00 horas, se realizarán en la instalación educativa del municipio y de manera sincrónica, incluyendo los días de receso y los sábadosa partir de las fechas acordadascon la institución educativa. Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa. Desarrollo de sesiones de manera presencial en el perímetro urbano. Donde se entrenarán con Docentes especializados activos en el ejercicio pedagógico y didáctico con una amplia experiencia en la preparación de estudiantes en pruebas saber. A través de la combinación de estrategias teórico - prácticas desde el aprendizaje significativo en las áreas de Química, física, Biología, Matemáticas, Sociales, Lenguaje e inglés. Desarrollando Preguntas por competencias de acuerdo los estándares y lineamientos implementados por el ICFES. Ofreciendo a los estudiantes claves de lectura e interpretación de cuestionamientos inmersos en cada una de las áreas, tratando temas como competencias, ámbitos, habilidades del pensamiento, comprensión lectora, nivel de dificultad, etc., con miras a detectar fortalezas y debilidades y así mejorar el desempeño en la prueba Saber. Para un total de (68) estudiantes beneficiados. En 08 sesiones de entrenamiento.	UNIDAD	*68*

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

2	Aplicación de DOS simulacros de diagnóstico de 244 preguntas para 68 estudiantes de grado 11°. Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. 40 páginas, sesión uno. 36 páginas, sesiones 2, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados impresos al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio. Se evaluarán como mínimo las siguientes áreas. Química--Física--Biología--Ciencia Tecnología Y Sociedad--Matemáticas Cuantitativa—Matemáticas Específica--Sociales—Ciudadanas—inglés—Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN. Hojas de respuestas	UNIDAD	*68*
3	Aplicación de simulacro de cierre VIRTUAL de 244 preguntas para 68 estudiantes de grado 11°. Seguimiento con lascaracterísticas de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, Se evaluarán las siguientes áreas. Química--Física--Biología--Ciencia Tecnología Y Sociedad--Matemáticas Cuantitativa—Matemáticas Específica--Sociales—Ciudadanas—inglés—Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN. Hojas de respuestas	UNIDAD	*68*
4	Aplicación módulo guía tipo taller temático de pensamientos matemáticos con contenido de temas de grado 11° tomado como referente los DBA (derechos básicos de aprendizaje), estándares básicos de aprendizajes y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación nacional por medio de esta herramienta el estudiante desarrollara habilidades de pensamiento y competencias (comunicación, modelación, razonamiento, resolución y ejecución) mediante un proceso de enseñanza aprendizaje con un material de trabajo educativo, divertido y lúdico. Incluye:	UNIDAD	*68*

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	-RECURSO DOCENTE: A cada docente se le hará entrega de los módulos respectivos con su correspondiente solucionario. -PLATAFORMA Y CÓDIGO QR: Al adquirir el material el estudiante tendrá acceso por medio del registro de QR, que es único, a la plataforma virtual donde el estudiante debe ingresar sus datos, nombre, grado e institución. Al quedar registrado en la plataforma, el estudiante podrá disfrutar de actividades lúdicas y didácticas concernientes al año escolar www.dymoriginal.com -ACOMPAÑAMIENTO - ASESORÍA E INTEGRACION PARA DOCENTES Un asesor pedagógico hará 2 visitas en el año a la institución, con el fin de verificar el manejo y el avance del módulo, para poder prestar una solución a cualquier inquietud que le surja al docente. Modulo Basado en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional basado en estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizajes de matemáticas, este módulo contiene talleres específicos relacionando las competencias de comunicación, modelación, razonamiento, resolución y ejercitación, con componentes numérico, variacional, métricos, espacial y aleatorio, presentados en distintas actividades que le permitan al estudiantes acercarse a las matemáticas de una manera lúdica y divertida afianzando conocimientos Pensamientos matemáticos son talleres temáticos basados en los derechos básicos de aprendizaje DBA, estándares básicos de aprendizaje y lineamientos curriculares, poniendo a prueba el saber matemático en la aplicación de pruebas estandarizadas como las pruebas Saber ICFES de forma lúdica y didáctica ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO - Actividades conceptuales, lúdicas, procedimentales, evaluativas, para tiempo libre y manejo de inteligencia espacial - Actividades por temáticas con glosario y talleres, ordenadas en unidades y cada una dirigida a los pensamientos matemáticos.		

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	- Actividades de grafo y/o mosaico en uno o los cuatro cuadrantes - Actividades de inteligencia espacial y manejo de material concreto como el tangram o el pentamonio - Prueba Saber - QR para ingreso a plataforma de actividades inteligentes Plataforma en programación Moodle versión 3.5.1, alojada en servidor VPS de goddady, Sistema operativo Windows 2012r2+Plesk, banda de ancho ilimitado. Plataforma de resultados hecha en programación ASP.NET. para estudiantes que adelantarán su proceso de manera virtual.		
5	Cuadernillo de talleres para la preparación de pruebas saber, talleres con preguntas en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales PREPÁRATE MULTIÁREAS está orientado a la divulgación, resolución y fortalecimiento de competencias para el afianzamiento de la Prueba Saber, en el que se garantiza a un acercamiento progresivo a la estructura de la prueba saber. Cada uno de los ítems construidos está diseñados con los parámetros y estándares proporcionados por el ICFES con la estructura denominada Modelo Basado en Evidencias (MBE) así: Este módulo contiene preguntas tipo prueba saber cada una con las diferentes competencias, componentes de cada área y con los niveles de desempeño y dificultad tal cual las pruebas del estado, además por secciones presentando cada área por separado. **BENEFICIOS** Con la implementación de nuestro material PREPÁRATE MULTIÁREAS, los integrantes de la comunidad educativa podrán: - Preparar a los estudiantes para la presentación de las Pruebas Saber según su ciclo de formación. - Familiarizar a los estudiantes con las diferentes situaciones propuestas en este tipo de pruebas, en pro de fortalecer las habilidades y destrezas para su resolución. - Posibilitar los ajustes en las dinámicas	UNIDAD	*68*

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>académicas que se llevan a cabo dentro del proceso de formación de la institución a partir de los resultados obtenidos.
- -Conocer las competencias y componentes evaluadas por el ICFES en cada área del conocimiento PREPÁRATE MULTIÁREAS El material PREPÁRATE MULTIÁREAS está orientada a la divulgación, resolución y fortalecimiento de competencias para el afianzamiento de la Prueba Saber

<table><tr><th>ÁREA</th><th>COMPETENCIA</th></tr><tr><td>Matemáticas</td><td>-Formulación y ejecución
-Interpretación y representación
-Argumentación</td></tr><tr><td>Lenguaje y lectura crítica</td><td>-Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global
-Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto
-Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido</td></tr><tr><td>Ciencias sociales</td><td>-Pensamiento social
-Interpretación u análisis de perspectiva
-Pensamiento reflexivo y sistemático</td></tr><tr><td>Ciencias naturales</td><td>-Explicación de fenómenos
-Indagación
-Uso compresivo del conocimiento científico</td></tr><tr><td>Inglés</td><td>-Comunicativa lectora
-Comunicativa escritora</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido a 68 estudiantes de grado 11°, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.</td><td>UNIDAD</td><td>68</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Aplicación de taller tipo Testde Orientación profesional sesión virtual, ayuda a las estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su educación, carrera y desarrollo profesional. En estas sesiones también se trabajan temas como el manejo de la ansiedad y estrés, técnicas de estudios, orientación</td><td>UNIDAD</td><td>68</td></tr>
</table>

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	ocupacional para enfrentar la prueba ICFES.		

IMPACTO DEL PROGRAMA

- Preparar a los estudiantes de grado Undécimo a la hora de la presentación de las pruebas saber 11° mediante la aplicación de estrategias teórico - prácticas para determinar fortalezas y debilidades en los estudiantes creando oportunidades de mejora
- Presentarle al estudiante estrategias para análisis e interpretación de enunciados y cuestionamientos presentados en las pruebas Externas realizadas por el ICFES.
- En las sesiones de profundización y refuerzos se tratarán temáticas, competencias y comprensión lectora referente a preguntas en áreas abordadas en las pruebas saber 11°
- Cada sesión de trabajo tendrá una intensidad de (06:00) horas, las cuales se realizarán en forma presencial, de acuerdo con los horarios y cronogramas acordados con la administración municipal y la institución educativa
- Realizar el procesamiento de los resultados obtenidos bajo estimativos estadísticos, de cada uno de los estudiantes, en cada una de las pruebas realizadas en el Establecimiento educativo para conocer, evaluar y fortalecer las debilidades encontradas en dichas pruebas. Lugar de trabajo: Las sesiones de clase se desarrollarán de manera presencial en las instalaciones de la institución educativa.
- Evaluar los procesos en función de las competencias y habilidades de los estudiantes.
- Involucrar los Estándares Básicos en Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).
- Los resultados de las pruebas aplicadas son tabulados y presentados a la institución educativa realizando un análisis de las fortalezas y debilidades por competencias y componentes
- Brindar a las instituciones educativas y estudiantes de los grados 11° una evaluación que permita diagnosticar y hacer seguimiento a las habilidades desarrolladas desde los Estándares a través de competencias.

SUMINISTRO DE MATERIAL

- Garantizar el suministro del material educativo y el desarrollo de cada una de las actividades a desarrollar en la presente propuesta en cada una de las instituciones educativas del municipio asumiendo transporte y asegurando la entrega por su cuenta y riesgo y a todo costo, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del estudio previo, en la calidad y cantidades acordadas
- Presentar reporte y análisis de manera escrita al igual que en la plataforma creada por el contratista de los resultados de las pruebas al municipio por institución, grado, área, estudiante Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- Las pruebas de evaluación están diseñadas bajo la metodología del Modelo Basado en Evidencias (MBE) lo cual garantiza poder identificar los estándares, las competencias y componentes, atendiendo a los últimos lineamientos del M.E.N. y del ICFES, por tal razón este producto brinda las herramientas necesarias para hacer seguimiento de los desempeños cognitivos y procedimental
- Constituir las evidencias: hacen posible verificar los desempeños propuestos en las afirmaciones contribuyendo a que el estudiante haga conciencia de sus debilidades y fortalezas de su rendimiento académico. Así mismo apoyar a las instituciones en el diseño de estrategias y planes de mejoramiento que potencien las habilidades de pensamiento necesarias para abordar pruebas por competencias.

PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

El procesamiento de sus resultados se hará bajo estimativos estadísticos ajustados al de pruebas estandarizadas, los cuales valorarán el desempeño académico de cada uno de los estudiantes y también mostrarán el nivel académico de la institución. Estos resultados le permitirán hacer un seguimiento exhaustivo a cada uno de los estudiantes, por pruebas, áreas, lo cual le permitirá detectar fortalezas y debilidades a nivel grupal e individual.

CURSO DE SESIONES PRESENCIALES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO (11°).

- Preparar a los estudiantes de grado Undécimo para enfrentar las nuevas pruebas de estado e ingreso a la educación superior, a través de la combinación de estrategias teórico - prácticas desde el aprendizaje significativo. Permitiendo asumir un proceso activo de autoevaluación por competencias, con miras a detectar fortalezas y debilidades y así mejorar el desempeño en pruebas saber.
- Ofrecer a los estudiantes claves de lectura e interpretación de los cuestionamientos presentados en las pruebas Externas realizadas por el ICFES.
- Las sesiones para cada una de las materias involucran todo lo que tiene que ver con cada una de las áreas con preguntas reales del examen tratando temas como competencias, ámbitos, habilidades del pensamiento, comprensión lectora, nivel de dificultad, etc.
- Docentes especializados activos en el ejercicio pedagógico y didáctico con una amplia experiencia en la preparación de estudiantes para las pruebas de Estado ICFES. Consejos útiles para la prueba. Preguntas y respuestas más comunes sobre el examen de Estado.
- Cada sesión de trabajo tendrá una intensidad de (05:00) horas, las cuales se realizarán en forma presencial

IMPACTO

- Instituciones educativas: Establecer acciones de mejora en el planteamiento curricular de cada una de las asignaturas durante el año escolar.
- Docentes: obtener información que les permita conocer el estado de la cobertura de los contenidos que se enseñaron en los ciclos anteriores y así establecer acciones de mejora a corto plazo.
- Estudiantes: Acercamiento a las pruebas estandarizadas y entrenamiento en las herramientas de evaluación de selección múltiple y única respuesta, junto con el manejo del tiempo para el desarrollo de estas.

El Contratista deberá ejecutar el objeto del contrato con el siguiente EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cargo	PROFESIONAL	EXPERIENCIA
Docente matemática	Licenciado en Matemáticas	Profesional Licenciado que cuente con mínimo dos (2) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente deIngles	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional Licenciado que cuente con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente de Sociales y Competencias ciudadanas.	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional Licenciado que cuente con mínimo cinco (5) años deexperiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.

Docente en Química	Licenciado en Biología y/o Química	Profesional Licenciado que cuente con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente en Biología	Licenciado en Ciencias Naturales yEducación ambiental	Profesional Licenciado que cuente con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente en Física	Licenciado en Matemáticas y magister.	Profesional Licenciado que cuente con mínimo once (11) meses de experiencia en su profesión. Con uno (1) año mínimo de manejo depruebas ICFES saber 11°.
Docente de Lectura Crítica y Filosofía	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Coordinador del proyecto:	Profesional con maestría con énfasis en gerencia de proyectos.	Dos (2) años de experiencia en gerencia, gestión y formulación de proyectos

7. OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Una persona natural o una persona jurídica que cumpla con el perfil requerido	Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica que posea una experiencia relacionada con el objeto del contrato, especialmente Profesionales con experiencia en preifecs.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Experiencia profesional relacionada con el objeto y alcance del contrato a celebrar.	El contratista deberá acreditar experiencia en asesoría jurídica a Entidades Territoriales, con Tres (03) Años de experiencia relacionada con el objeto contractual.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	La entidad si ha contratado recientemente este tipo de servicios.
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?		N.A.
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA, por la causal de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Si	SATISFECHA AL 100%
7	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser	Pagos parciales, previa presentación de informes.	Por tratarse de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, el cual requiere del cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, se

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.		plantea que la forma de pago sea, mediante: Tres actas parciales y un pago final a la firma del acta de liquidaciòn.
8	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Informes parciales de Actividades	Con fundamento en que se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, el cual requiere del cumplimiento de las actividades contempladas, así como la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
9	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	Siete (07) meses, contados desde la suscripción del Acta de Inicio.	De acuerdo a las actividades programadas y la necesidad descrita, es tiempo suficiente para cumplir con el objeto contractual.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no hay tarifa reguladora para este tipo de servicios por parte del sector que los agrupa, es posible contratar con una persona natural o jurídica, encontrando que la administración municipal, en los últimos años no ha tenido ningún inconveniente con la prestación de servicios similares en mención, en consecuencia, el valor del presente contrato, incluidos los gastos administrativos, se ajusta al análisis planteado mediante el presente documento.

ORIGINAL FIRMADO
Nombre: **YENIFER BEATRIZ GUÍO TORRES**
Cargo: Secretaría de Gobierno y Administrativa

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co